

72786

Guayaquil, 27 de Octubre del 2020

Señora
Patricia Concepción Espinel Loor
Ciudad.-

40125-11-95

De mis consideraciones:

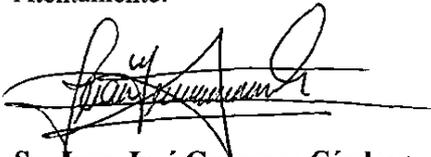
Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **DARINTOP S.A.**, celebrada el día 14 de agosto del 2020, tuvo el acierto de reelegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, con las atribuciones y por el periodo establecido en los estatutos sociales, esto es, **5 (cinco) años**.

En ejercicio de su cargo como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

La compañía **DARINTOP S.A.** fue constituida en Junio 14 de 1995, en virtud de la Escritura Publica autorizada por el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab. Fernando Tamayo Rigail; la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil en Julio 27 de 1995.

Felicitándolo por su designación, quedo de usted.

Atentamente.



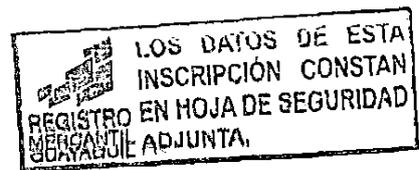
Sr. Juan José Guerrero Córdova
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de Gerente General de la compañía **DARINTOP S.A.**, para lo cual ha sido elegida.

Guayaquil, 27 de Octubre de 2020



Sra. Patricia Concepción Espinel Loor
C.I.: 090307178-5
Guayaquil - Ecuador





NUMERO DE REPERTORIO:40.704
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DARINTOP S.A.**, a favor de **PATRICIA CONCEPCION ESPINEL LOOR**, de fojas **91.208 a 91.211**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.760**.

ORDEN: 40704

•R00LUXP9DLFLUWDS9E5006JHO•

•RLFX09V9R0UDF0HUVGHXQDPD•

•RLURWUHSU0URGDUXSHG•

•RUH0UKXJ90HE0VL0QR5DU•

Guayaquil, 26 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0300359

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

